

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. CODIGOS ICFES: 000851 – JORNADA UNICA: 727644

EVALUACIÓN POR OFERENTE

Nombre Oferente: GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A

Nit: 900,204,272

PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ADQUISICION DE CERTIFICADO DIGITAL POR DOS AÑOS PARA LA EXPEDICION DE LA FACTURACIÓN

ELECTRONICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN SOFTWARE PROPIO

Fecha de Evaluación: 06 de marzo de 2023

Objeto:

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución	х		247,520

REQUISITOS HABILITANTES.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
*Certificado de Existencia y Representación legal renovado y con la actividad CIIU objeto del contrato no mayor a 3 meses	Х		
*Registro Único Tributario (RUT) actualizado según normativa vigente y con el codigo CIIU según objeto contractual	Х		
*Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica)	Х		
*Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses	Х		verificado
*Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses.	Х		verificado
*Certificado de antecedentes de la Policía no mayor a 3 meses.	Х		verificado
*Certificado de antecedentes de medidas correctivas RNMC de la Policía no mayor a 3 meses.	Х		verificado
*Certificado de antecedentes de delitos sexuales a menores de 18 años de la Policía no mayor a 3 meses.	Х		verificado
Certificado de antecedentes de Deudores alimentarios REDAM	NA		Aun no se encuentra habilitada la pagina web para su consulta
*Hoja de vida de la funcion publica	Х		
*Certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (articulo 50 Ley 789 de 2002)	Х		
*Ultima planilla pagada: documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).	Х		
*Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses (en caso de ser persona juridica debe ser a nombre de la empresa)	Х		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
- Calificación económica (Menor precio)	100	100
Total	100	100

JAQUELINE RODRÍGUEZ MARÍN

Rector (a)